



Resolución Directoral Regional

Nº 243-2017-GRSM/DIREPRO

Moyobamba, 27 de noviembre del 2017

VISTO:

El expediente Nº 01831550 del Informe Nº 080-2017-GRSM/DIREPRO-OGA-UPE, en base a las propuestas presentadas por las Dependencias y Unidades Productivas de la Dirección Regional de la Producción San Martín, referente a las vacaciones periodo - 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 103º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece que las Entidades Públicas aprobarán en el mes de Noviembre de cada año, **EL ROL DE VACACIONES** para el año siguiente en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor;

Que, las propuestas de las Dependencias y Unidades Productoras de la Dirección Regional de la Producción de San Martín han sido verificadas y consolidadas por la Unidad de Personal;

Que, es necesario aprobar el Rol de Vacaciones del Personal Nombrado y Contratado por Servicios Personales y CAS, de la Dirección Regional de la Producción de San Martín, para el Año Fiscal 2018;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 276, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Artículos Nº 103º, 110º, inc. c), 118º, y con las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 445-2017-GRSM/GR y la visación de la Oficina de Planeamiento Sectorial, Oficina de Gestión Administrativa y la Unidad de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el **ROL DE VACACIONES**, para el Ejercicio Fiscal del **2018**, de los trabajadores Nombrados y Contratados por Servicios Personales y CAS, de la Dirección Regional de la Producción de San Martín, según la relación de personal que forma parte de la presente Resolución y la Oficina de Gestión Administrativa a través de la Unidad de Personal estará haciendo cumplir el presente Rol mediante las Papeletas de Vacaciones con 15 días de anticipación al inicio de cada mes.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral Regional a las Oficinas, Unidades, Sub Direcciones Regionales de la Producción de Bajo Mayo, Huallaga Central y a las Unidades Productoras de esta Sede Regional.

Regístrese Comuníquese y Archívese



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Ing. HONY ALEXANDER BORBON VARGAS
Director Regional



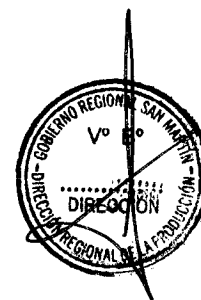
Resolución Directoral Regional

N° 243 -2017-GRSM/DIREPRO

Moyobamba, 27 de noviembre del 2017

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES Y CAS-2018

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MES
01	Roger Tuesta Chávez	ENERO
02	Roger Bazan López	ENERO
03	Bianny Eudes Rodríguez Rodríguez	ENERO
04	Nelith Chuquizuta de Salazar	ENERO
05	Carlos Alberto Mori Pinedo	ENERO
06	Segundo Teodoro Aguirre García	ENERO
07	Olga Ibonne Alegria Muñoz	FEBRERO
08	Victor Ruiz Reátegui	FEBRERO
09	Lincer Saavedra Sánchez	FEBRERO
10	Juan Miguel León Moya	FEBRERO
11	Teresa Olórtegui Pinto	FEBRERO
12	Ana María Hidalgo Moreno	FEBRERO
13	Yovani Olivera Leiva	FEBRERO
14	Hernán Hidalgo Lozano	MARZO
15	Cesar Augusto Bartra Córdova	MARZO
16	Darwin Ruiz Padilla	ABRIL
17	Juan Orlando Olascuaga Cruzado	ABRIL
18	Jose Luis Pérez Bravo	MAYO
19	Hugo Rodolfo Torres Pinedo	MAYO
20	Ayda Díaz de Gamboa	MAYO
21	Mario Gerónimo Gamboa Briceño	MAYO
22	Carlos Klever Briceño Vásquez	MAYO
23	Victor Hugo Bardalez Alava	MAYO
24	Gema de Jesús Ruiz Chota	JUNIO
25	Segundo Javier Olaya Ojeda	JUNIO
26	Jenny Arévalo Franco	JULIO
27	Leandra Córdova Zamora	JULIO
28	Betty Bardalez Macedo	JULIO
29	Robert Hoyos Ríos	JULIO
30	Gilmer Raul Montejo Sánchez	AGOSTO
31	Teresa de Jesus López Puscán	AGOSTO
32	Wilmer Efen Aguirre Camacho	AGOSTO
33	Julio César Carrión Riva	SETIEMBRE
34	Jesus Villacrez Prada	SETIEMBRE
35	Rosario del Carmen Perea Díaz	OCTUBRE
36	Nelva Pizarro Gonzales	OCTUBRE
37	César Amasifen Córdova	NOVIEMBRE





Resolución Directoral Regional

N° 243-2017-GRSM/DIREPRO

Moyobamba, 27 de noviembre del 2017

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES Y CAS-2018

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MES
38	Manuel Anibal Del Aguila Rocha	NOVIEMBRE
39	Clarita Villacorta Hernández	NOVIEMBRE
40	Edwar López Navarro	DICIEMBRE
41	Limber Linares Pérez	DICIEMBRE
42	Elsa Mirian Méndez Alfaro	DICIEMBRE
43	Roger Walter Vásquez Flores	DICIEMBRE
44	Luis Alberto Vera Acosta	DICIEMBRE

PERSONAL CAS

45	Gidier Ruíz Ríos	ABRIL
46	Jhonny Alexander Borbor Vargas	JUNIO
47	Rister Tenazoa Sinti	JULIO



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Ing. JHONY ALEXANDER BORBOR
Director Regional